

# EL DEFENSOR DE GRANADA



## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defensa constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pta.
En el resto de la Península, B. leares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre. (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES VUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corrientes 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y mente á sus lectores, con el propósito de servir cumplido y rápidamente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace con todas las garantías de justicia que se le dirigen. La Redacción no se desvirtúa los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no de publicidad en el periódico.

INSERCCIONES	
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.	
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).	
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).	

### REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL

## PROVINCIA DE GRANADA.

(COMIENZOS DE NOVIEMBRE.)

**Alicun de Ortega.** Promete la cosecha de aceituna. Los labradores han suspendido la cosecha por falta de lluvias. Los jornaleros se ocupan en la cogida de esparto.—Mercado: Trigo á 34 reales fanega; cebada á 17; centeno á 19; habas á 28; garbanzos á 49; maíz á 23; habichuelas á 60; patatas á 4 reales arroba; aceite á 40.

**Albúñan.** La sementera de cereales se lleva á cabo en pésimas condiciones por falta de lluvia. Hay total carencia de trabajo para los braceros, que se hallan en la miseria.—Transacciones: En la pasada feria de Jerez del Marquesado, se han hecho las transacciones de ganadería á buenos precios.—Mercado: Trigo á 34 reales fanega; cebada á 17; maíz á 23; habas á 28; habichuelas á 60.

**Alamedilla.** Los labradores han suspendido las faenas de sementera por falta de lluvias, y los jornaleros se ocupan en el arranque de esparto.—Mercado: Trigo á 34 reales fanega; cebada á 16; patatas á 3.

**Aldérez.** Por falta de lluvias se está haciendo la sementera en malas condiciones.—Mercado: Trigo á 36 reales fanega; cebada á 18; maíz á 24; centeno á 26; habas á 36; habichuelas á 60; garbanzos, de 40 á 120; nueces á 36; castañas á 21; patatas á 2 y 12.

**Baza.** Se ha terminado la recolección de uva, que ha sido escasa. Cosecheros que el año pasado tuvieron 2000 arrobas de vino, éste no han llegado á 200. Se están arrancando una parte considerable de viñas y casi todos los olivares.—Mercado: Trigo de 38 á 39 reales fanega, el fuerte, y 28 á 30 caudal; cebada de 18 á 20; centeno á 24; habas á 30; maíz, de 20 á 27; garbanzos, de 50 á 56; habichuelas, de 64 á 65. Vino, de 18 á 20 reales arroba; aceite, de 36 á 38.

**Busquistar.** Se están recolectando actualmente, el maíz y las habichuelas, ocupándose además los braceros en la siebra de trigos y habas.—Mercado: Castañas, de 12 13 y 14 reales fanega; habichuelas finas, de 60 y 62; habichuelas largas á 80.

**Castillejar.** Ha terminado la recolección, dando escaso rendimiento la de uva. Los panizos tardíos se han helado.—Mercado: Trigo rónico de 34 á 36 la fanega; caudal de 29 á 31; centeno de 21 á 23; cebada á 20; patatas á 20 la arroba; aceite á 44; vino á 14 á 20.

**Cijuela.** Están suspensas las operaciones de la siebra por la falta de lluvias. Los jornaleros en su mayoría parados.—Mercado: Trigo á 42 reales la fanega; cebada á 24; habas á 30; maíz á 29.

**Co.illos Vexa.** Se está haciendo la sementera de cereales.—Trigo de 40 á 44 reales la fanega; cebada á 20; maíz de 34 á 36; habas de 36 á 38. Aceite de 38 á 40 reales la arroba; patatas á 3; vino á 12, 14 y 16.

**Díazm.** La recolección de patatas y maíz ha sido regular. La de habas pésima, habiéndose recogido poco fruto. La sementera de trigo se presenta bien.—Mercado: Se hace alguna venta de maíz.

**Gabla Grande.** Mercado: Trigo de 40 á 42 reales la fanega; cebada de 21 á 22; habas de 28 á 30; maíz de 32 á 34. Aceite á 37 reales la arroba; vino á 10; vinagre á 12; cáñamo de 44 á 46; ino de 37 á 38; patatas á 2 y medio.

**Gorafe.** Los jornaleros se ocupan en la recolección de esparto.—Mercado: Trigo de 34 á 35 reales la fanega; cebada á 18; centeno á 22; maíz de 32 á 34; patatas de 3 á 4 reales la arroba.

**Gor.** Los trigos se presentan inmejorables. Lo sembrado últimamente no ofrece buen aspecto por falta de agua.—Mercado: Trigo á 36 reales la fanega; centeno á 26; cebada á 18.

**Güevéjar.** Si no llueve pronto habrán de perderse los sembrados de trigo. Los labradores se ocupan en sembrar los terrenos más frescos. La mayoría de los braceros están sin trabajo.—Mercado: Trigo á 44 reales la fanega; cebada á 20; maíz á 34; habas á 36; garbanzos duros á 60; tiernos á 100; lentejas á 48. Tocino á 3 reales el arroba. Aceite á 40 reales la arroba; vino á 1; vinagre á 1; aguardiente á 4.

**Huénér.** La sementera se está retrasando por la falta de lluvias. Los labradores no se atreven á sembrar en seco por las desventajas que esto ofrece. Los cereales van subiendo de precio.—Mercado: Trigo (no hay vendiduras de este grano) cebada á 28 reales fanega; maíz á 23; patatas á 2 y medio la arroba.

**Lanjarón.** La cosecha, cuya cosecha ha sido mediana, ha alcanzado bajos precios. La uva tanto en los terrenos de riego como en los de secano, puede considerarse perdida por la florera y por las lluvias.—Mercado: Trigo á 44 reales la fanega; maíz á 30; centeno á 33; habas á 35; garbanzos á 70; cebada á 23; habichuelas á 70. Aceite á 35 reales la arroba; vino á 14; castañas á 15.

**Soportujar.** La sequedad de las tierras hace que la sementera se verifique en malas condiciones. La cosecha última de maíz, habichuelas y patatas, resulta mediana, no así la de uva, aunque se ha perdido algún fruto por las lluvias de septiembre. Mercado: Trigo á 42 reales la fanega; centeno á 3; cebada á 22; maíz á 20; habichuelas á 60; garbanzos á 90.

No hacia aún cuatro años que el segundo monarca de la restauración había subido al trono. Ni él ni su pueblo podían tomar en cuenta, pues que no había experiencia bastante para ello, que las restauraciones parecen fatalmente condenadas á caer durante el segundo reinado.

Jacobo era aptísimo para cumplir este fenómeno singular. En tanto que su hermano reinó, había figurado al frente de los elementos reaccionarios. No había de negar desde el trono esa tendencia.

Cierto que su primer acto como rey fué declarar que su adhesión á la Constitución inglesa era sincera y profunda, y que se apresuró á convocar el Parlamento; pero su constitucionalismo duró lo que tardaron en disiparse sus temores.

Alzamiento del duque de Monmouth y la fácil victoria que Jacobo II obtuvo sobre los insurrectos llenó de seguridad á éste y le impulsó por la senda de reacción, á cuyo final estaba su ruina y la de su casa.

Hijo natural del vicioso y débil Carlos II, Monmouth se creía llamado á reinar sobre la Gran Bretaña. El recelo que el pasado de Jacobo infundía en los liberales estimulaba las esperanzas del duque. Esta pudo hacerse de dinero en Holanda y cuando de las costas de dicho país con tres navíos, fué á desembarcar en la costa occidental de Inglaterra.

Monmouth llegó á reunir allí unos dos mil hombres y tomó en Tooton el nombre de rey; pero el general Faversham le derrotó, haciéndole en su huida verdadera carnicería. El duque huyó; pero al saqueo y preso, poco después pagó su insurrección en el patíbulo.

La reacción que se siguió fué terrible. Más de ciento cincuenta personas fueron sentenciadas á muerte en el Oeste de Inglaterra, y en Escocia el conde de Argyle, el más poderoso y popular de los señores del país, subió también al cadalso.

Jacobo creyó que con el triunfo había derrotado para siempre á la revolución y consideró que solo dependía de su voluntad que la Constitución se cumpliera.

Como el Parlamento no se mostraba muy sumido á su voluntad, disolvió las Cámaras. Eutregóse luego al clero católico que era el más reaccionario; puso hechuras suyas al mando de todos los cuerpos del ejército; nutrió con irlandeses las filas de este y persiguió de mil maneras á los constitucionales.

Inglaterra no había olvidado los padecimientos de la época revolucionaria ni las angustias porque entonces había pasado acerca de su suerte. Las clases acomodadas no querían oír siquiera hablar de revolución. Cierta prosperidad material aneja á los períodos de reposo que suceden á los de agitación contribuyen poderosamente á ese estado de quietud de la opinión pública.

Circunstancias tales hicieron á Jacobo confiarse más y más en la fuerza de la monarquía. Desistió á los jaeces que no sentenciaban conforme á sus deseos; llamó á su consejo á los hombres más impopulares y que habían recibido pruebas inquivocas de la malquerencia de la nación; corrompió los comicios para traer al Parlamento una sumisa mayoría, y multiplicando los frenos y resortes con que la policía podía sofocar la opinión, creyó que nada tenía que temer.

En aquellos momentos se formaba la tempestad. La revolución, como después había de ocurrir tantas veces, halló sus mayores auxilios en la misma familia real. Guillermo de Orange, estu-diente de la Holanda, casado con María, la mayor de las hijas de Jacobo, estaba en inteligencia con los liberales ingleses á la vez que reunía navos, tropas y dinero en Holanda.

En vano Luis XIV avisó á Jacobo II de lo que se trataba. El monarca estaba cada vez más confundido y oiego. Cuando advirtió el peligro y quiso revocar sus actos arbitrarios y depone á los ministros impopulares, era ya tarde.

Después de haber dado un manifiesto á la nación inglesa, Guillermo había salido de Holanda y desembarcado en Torbay el 5 de noviembre de 1688.

Jacobo II pensó en luchar, pero fué en vano. Lord Comery, uno de sus oficiales de confianza, se pasó con tres regimientos á Guillermo; el general Faversham rehusó combatir la revolución; Churchill, otro hechura de Jacobo, le abandonó también; y por último hasta Ana, su segunda hija, casada con el príncipe Jorge de Dinamarca, se pasó al campo de su cuñado.

Jacobo al saberlo dijo:—¡Gran Dios, tened piedad de mí hasta mis propios hijos me han abandonado!

Y después de embarcar para el continente á su mujer y á su hijo, el mismo trató de escapar. Guillermo, sin más obstáculo que haber reñido ligeros escaramuzas, avanzaba sobre Londres.

Íntimamente el pueblo de la capital movido á compasión por la desgraciada suerte del monarca arrojado del trono por su propia familia, trató de áfundarle. El último de los Estuardos de la restauración marchó á Rochester, desde donde se embarcó para Francia.

La nación inglesa, reunida en convención, declaró que Jacobo II había dejado de reinar y llamó al trono á Guillermo de Orange y á María.

De esa manera aquí puse, en nombre de los pueblos libres, firmó su soberanía frente á una dinastía que consideraba independiente de la voluntad nacional su derecho al trono, y para lo cual había sido pronto perdida y olvidada la primera terrible lección.—H. P.

versal el elocuente letrado D. Antonio Diaz Dominguez.

Comenzó con un exordio encaminado á poner de relieve la necesidad de defender hoy más que nunca los principios democráticos de los ataques de sus adversarios, expresándose á este propósito en los siguientes términos: "La democracia que es el reinado del derecho en toda su pureza, viene siendo combatida á nombre del derecho mismo por los sofistas y mistificadores; la democracia, que es amparo de todos los intereses legítimos, viene siendo nombre de estos escarnecida por los que se apellidan sus genuinos defensores; la democracia, que es garantía del orden público, porque allí no puede haber orden donde no impera la libertad, es hoy presentada á los ojos de las Instituciones como fantasma de anarquía y de libertinaje; la democracia, en fin, que es iris de bonanza y prenda segura de prosperidad moral y material de los pueblos, es acusada de perturbadora é inclinada al desenfreno de los apetitos materiales; y es señores, que á la manera que al pasar los rayos purísimos del sol á través de un cristal coloreado, adquieren el matiz de que se halla este esfido, los principios purísimos de la democracia mirados á través del oscuro cristal de la democracia reaccionaria, adquieren el color que ella les presta, viniendo á ser de esta suerte los juicios que los conservadores formulan acerca de nuestra escuela, no más que un reflejo exacto de la manera de pensar y de sentir que á éstos les es propia y característica.

De ahí la ruda oposición que sin cesar suscitán á todo lo que es reconocimiento de derechos en favor de las clases populares, á todo avance del espíritu público moderno, á toda sustitución de la estrecha y mezquina conciencia de partido por la amplia y generosa conciencia nacional. De ahí también que vaya costando tanto esfuerzo, tanto sacrificio y en ocasiones tanta sangre, el irnos desalojando sucesivamente de las múltiples trincheras que les prestaban seguro abrigo junto á las fortalezas del poder, y que hoy al verse amenazados de evacuar la más formidable y estralifios, la del sufragio restringido, disparan como hacían los Partos al abandonar el campo, sus últimas flechas envenenadas y engendrado el despecho en el sentimiento de la propia derrota, pongán el dictorio en el lugar del argumento, é incurran en la fiereza de entregarse á ese derroche de grotescos epítetos y censuras contra lo que ellos llaman la chusma y la canalla; contra esta chusma, señores, que fué asombro al mundo cuando se alzó gigantesca como un solo hombre para rescatar la independencia patria de la oprobiosa tiranía del déspota francés á que la entregaran la ineptitud de un monarca imbécil y la osadía de su indigno favorito; contra esta canalla que tantas vidas ofreciera y tanta sangre generosa derramara en holocausto al régimen constitucional frente á las salvajes hordas del absolutismo, para que aquel viniera á ser á la postre monopolio casi exclusivo de conservadores y mestizos, hoy sus imprudentes detractores.

Yo, señores, que me considero altamente honrado en el seno de esta canalla ilustre y que no trocaría sus gloriosos timbres por los dorados blasones de cualquier plebeyo endiosado ó de cualquier procer enriquecido, Dios sabe como y á costa de cuantas indignidades, vengo aquí hoy á esgrimir mis mal forjadas armas en pro del sufragio universal, procurando llevar á vuestro ánimo el convencimiento de su excelencia y de sus ventajas; pero vengo á hacerlo aquí, en el secreto del hogar, en la intimidad de la familia, seguro de que mis palabras no traspasarán esos umbrales ni trascenderán fuera de esos muros, pues tales tiempos alcanzamos de impresionabilidad nerviosa y delicadeza de sentidos, que los ruidos más inofensivos y las palabras más suaves, levantan verdaderas tempestades allí en las altas esferas en que se agita el *deus ex machina* de nuestra ensobrecida burguesía, y no es cosa de gravar nuestra conciencia con la responsabilidad de algun ataque convulsivo ó tal vez de algun acceso mortal de liberalofobia." (Grandes aplausos.)

Entró después á examinar el sufragio en sus dos aspectos de derecho y de funcion so-

cial, encontrándolos ambos perfectamente compenetrables, y asignándole en el primero de ellos, un carácter de derecho natural que dedujo de la naturaleza esencialmente social del hombre con arreglo á las doctrinas de Aristóteles, Platon y Krause, y del procer seguido por las sociedades políticas para organizarse y constituirse, en las que se observan siempre á sus diversos miembros ejercitando ese derecho en la función legislativa y en la elección de jefe del Estado, bien personalmente, bien por el sistema de la representación pública.

Añadió que el sufragio había de ser universal por no fundarse en cualidad privativa de ninguna clase, y que la limitación de su ejercicio equivalía á resucitar los antiguos sistemas de castas incompatibles con toda democracia y todo noion del Self Government, haciendo con este motivo una escursión histórica por el campo de las pseudo-democracias de Grecia y Roma, cuyo egoísta y artificial concepto de la ciudadanía había sido sustituido al presente por el equitativo y espiritual de la humanidad, en el que la base la constituye su principio de igualdad jurídica y política esencial que concede igual valor á todos los ciudadanos á los ojos de la ley, como lo tienen ante los ojos de Dios todos los hombres en su cualidad de criaturas racionales.

En un período lleno de notable erudición, demostró que lo que hoy se ventila no es la cuestión de forma de gobierno, sino de principios, pues en cualquiera de aquellas cabe el desenvolvimiento de los más opuestos, aduciendo numerosas citas en demostración de su aserto, así como las opiniones de Kant, Montesquieu y Oillon Barrot, y afirmando que el despotismo y la tiranía así pueden tomar asiento en el corazón soberbio y ambicioso de un hombre, lámese diotador ó monarca, como en la conciencia anónima é irresponsable de una colectividad más ó menos numerosa y fanatizada. (Grandes aplausos.)

Analizando el sufragio en su aspecto de función social, dijo que debía estar sometido á condiciones que asegurasen su fin, enumerando entre ellas en primer término la incanabilidad, fundado en que los derechos políticos implican obligación de su ejercicio, y en que esta función no se cedia á las esferas del individuo, sino á las relaciones que sostiene con el poder público que debía exigirle su cumplimiento bajo la sanción de penas pecuniarias como se hace en el Brasil. Examinando después la capacidad para el sufragio, aceptó la limitación por razón de la menor edad, de la enagenación mental y del sexo, haciendo con este motivo un brillante período acerca de la misión que está llamada á desempeñar la mujer en el seno de las sociedades. Mostró partidario en principio de que á los electores se exigiese la instrucción elemental, pero cuando ésta fuera obligatoria y pudiera la privación de este derecho envolver un castigo á la ignorancia voluntaria; pero no de manera alguna al presente en nuestro país, en que no estaría justificado.

Consideró la limitación del sufragio por razón de la renta una de las mayores iniquidades que registra el abundante arsenal de nuestros anacronismos históricos, censurando con dureza las clasificaciones artificiales de capacidad jurídica que en este sentido pretende hacer la escuela conservadora, á la que presentó hablando á los ciudadanos en los siguientes términos: "Naciste bajo la bóveda de artesonados palacios, meció tu infancia dorada cuna, creciste en las comodidades de la abundancia y la riqueza, ó por ventura logras-te adquirirla en tus negocios merced á cualquier clase de manejos? Pues ven acá, que yo aumentaré los dones y mercedes que te otorgó la naturaleza ó el capricho de la valedora fortuna. No importa que tú no hayas puesto inteligencia, rectitud ni esfuerzo alguno en esa obra de engrandecimiento, ó que si lo debes á tu propia iniciativa sea mejor en muchos casos tender un velo pudoroso sobre su origen que no sacarlo á la superficie. Tú eres digno de todos los derechos y todos los privilegios, y al abandonar hastiado de placeres la orgía en que acaso diste rienda suelta á tu liviandad ó apuraste la dorada copa del libertinaje, vendrás á cubrir tus hombros con

### La caída de una Restauración.

En estos días del mes de noviembre se cumplen dieciséis años desde la caída de la restauración inglesa. Suceso de tal índole vale la pena de ser conmemorado.

### En el Fomento de las Artes.

#### El sufragio.

Ante un numeroso público dió anoche su enunciativa conferencia sobre *El sufragio uni-*

la púrpura del patrio y á dictar la ley á ese populacho que mudo y con asombro te contempla. Tú en cambio viñiste al mundo en lugar humilde, creciste en medio de penalidades sin cuento, brindándote acaso generoso lecha la inmensidad de los campos y alimento silvestre la madre naturaleza, pasaste la edad primera trabajando duramente y no lograste hacer fortuna, patrimonio pocas veces del trabajo honrado? Pues anda allá á tu taller ó á tu terruño, que yo no puedo ver en tí sino un instrumento de grosero trabajo, en modo alguno digno de la consideración de ciudadano," concluyendo que había que proclamar frente al censo de los electores sostenido por dicha escuela, el censo de los no electores convirtiéndolo en excepción lo que hoy es regla general y viceversa. (Aplausos.)

Se ocupó de los distintos sistemas de elección, hablando principalmente del individualista ó atomístico y del orgánico, que explicó con toda claridad, así como también hizo mención de los propuestos por Stuart Mill, Considerant, Hore, Bianchi, James Sornier y otros, optando por una combinación de los dos primeros, con la supresión de las plazas de senadores vitalicios y por derecho propio de la alta Cámara, y terminó este punto hablando del sufragio directo ó indirecto y del voto público y el secreto.

Examinando las objeciones que se hacen al sufragio universal por sus impugnadores, combatió la que consiste en la opresión de las minorías por las mayorías; condenó al desprecio del silencio como la mejor respuesta, la que atribuye á las clases populares el comercio con el voto; dijo respecto de la que consiste en afirmar que la pureza electoral no se asegura con la universalización del sufragio, que la cuestión de fuerza era agena é independiente de la otra y que estaba mejor garantida que con el restringido, lamentando se hiciera mérito por los conservadores del argumento de haber falsificado las primeras elecciones de la restauración, pues venía á poner en punto de litigio la legitimidad de las instituciones, desde el momento en que despojaba el movimiento de Sagunto de la sanción verdadera del país. Se extrañó del argumento de que no se les daba con el sufragio ningún pedazo de pan á los pobres, porque era empequeñecer el asunto, y demostró los grandes beneficios que del mismo podía recibir, concluyendo finalmente por aconsejarse del próximo triunfo de la democracia en notabilísimos períodos llenos de virilidad y elocuencia, que fueron frenéticamente aplaudidos.

"Forzoso es que así acontezca, decía, porque señores, si no mienten todas las señales y todos los indicios, en el reloj del destino ha sonado ya la hora del imperio de la democracia en nuestra patria, pero no de un imperio efímero y pasajero, sino permanente y definitivo, como cumple á la satisfacción de los años los fervientes del país y á la realización de leyes inmutables de la Historia. La democracia está incrustada en el temperamento de nuestro pueblo, siempre y en todo tiempo celoso de sus libertades. Está en el ambiente que por todas partes se respira: en la Iglesia que es democrática por su doctrina y en cierto modo por su estructura, y va cediendo algo de sus antiguas prevenciones; en los tronos que se acostumbra ya á parlamentar con los pueblos á cambio de garantías para su existencia; en la aristocracia, que vé invadidas sus filas por humildes ciudadanos encumbrados en alas de su genio; en la opinión pública, saturada cada día más de su influencia; en las costumbres totalmente infiltradas de su espíritu; en la ciencia, en las artes, en la literatura, en la prensa que circula, en las academias y centros de enseñanza, en todas las manifestaciones de la vida y en todos los destellos de la cultura nacional. Y por si esto no fuera bastante, por si no lo fueran tampoco los gérmenes de elaboración constante que nos ofrece la caduca Europa en la gran mayoría de los pueblos latinos, la virgen América nos envía incesantemente desde los confines del otro mundo áuras embalsamadas de libertad y de progreso, á cambio y como en pago de las áuras de civilización que un día nosotros le lleváramos, y con ellas se renueva nuestra savia y vigoriza nuestra sangre, formando todo este conjunto una corriente de opinión tan poderosa y tan enérgica, que en vano sería pretender atajarla, como es en vano poner diques al torrente; que á la manera que éste franqueando todas las barreras y saltando todos los vallados, al fin esparrama sus espumosas aguas arrastrando cuanto halla á su paso, la democracia arrollaría también cuanto obstruyera su camino, arrastrando seguramente en su oleaje hombres y cosas, gobiernos é instituciones, hasta dejar cubiertas con su fecundante lima, todas las miserias que hoy corren las entrañas de nuestra sociedad y todas las inmundicias que afean y manchan su superficie.

Piace, pues, á la democracia, que no viene hoy como Atila, cabalgando en corcel guerrero dispuesto á sembrar doquiera la desolación

y el luto, sino antes bien como matrona ilustrada que ostenta en su cabeza la antorcha civilizadora del derecho, y lleva en la una mano el estandarte de las libertades públicas, y en la otra el ramo de oliva con que brinda paz á sus adversarios, invitándolos á alojarse bajo su lábaro de redención. Cédanle ya su puesto y déjenle el camino franco los reaccionarios impenitentes y empedernidos, que así lo demandan de consuno la causa santa de la libertad y de la justicia, y el interés de todos los hombres, el beneficio de todas las clases, el derecho de todos los pueblos, la seguridad de todas las instituciones y por último, el más alto y respetable entre todos los intereses, el interés sagrado de la patria."

Al terminar el orador su brillante discurso fué felicitado calorosamente por sus amigos y aplaudido con entusiasmo por la numerosa concurrencia que le escuchaba.

Miscelánea.

**La Cámara de Comercio.** Esta sociedad deseosa de contribuir en Granada al esclarecimiento y solución de los problemas económicos, principalmente en sus relaciones con esta localidad, ha acordado que en su nuevo local se den conferencias dedicadas á este objeto, á cuyo fin ha invitado á las personas que á su juicio pueden discutirlos para que den conferencias sobre estos temas.

Hé aquí los nombres de las personas que por iniciativa de la Junta directiva han sido invitadas.

D. Agustín Caro Riaño, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Antonio García Carrera, D. Antonio González Garbino, D. Antonio Iglesias Bizarra, Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera, Don Antonio López Muñoz, Excmo. Sr. D. Antonio Ojeda Rodríguez, D. Antonio Sánchez Babi, D. Antonio Domínguez Díez, D. Bibiano Quesada, Don Eduardo Rodríguez Barrios, D. Eduardo García Duarte, D. Eduardo García Solá, D. Enrique Gamir Colón, D. Eusebio Sánchez Rana, D. Francisco Angulo Prado, D. Francisco Benito Castans, D. Francisco de P. Villarreal, D. Francisco Jiménez Campaña, D. Francisco Sico de Lusaui, Excmo. Sr. D. Gabriel de Burgos, D. Jerónimo Vela, D. José Díaz Palomares, D. José García Ferrandis, D. José Espín Latorre, D. José Manuel Segura, D. José Santos Lufante, D. José S. Garra, D. José V. Alvará Traveset, D. Joaquín López Atienza, D. Juan de la Gloria Atarso, D. Leopoldo Eguitze, Ibañeta, Sr. D. Leopoldo Guadalupe, D. Luis López Jiménez, D. Luis Moral, Excmo. Sr. D. Luis Rite, D. Luis Sison, D. Manuel Alonso Z. g. I, D. Manuel Jiménez Ramírez, D. Manuel Torres Campo, Excmo. Sr. D. Melchor Amagón Díaz, D. Miguel Fernández Jiménez, D. Miguel Garrido Atarso, D. Miguel López Sáenz, Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol, D. Rafael García Alvarez, Don Ramón Fernández Mir, D. Salvador Barrera, Don Valero Barrechuren.

La Cámara de Comercio en general, y en particular su ilustrada Junta directiva y su digno presidente el Sr. Arteaga, merecen por este acuerdo unánimes aplausos, y de esperar es que tan noble iniciativa sea secundada por las personas á las que con tan notable acierto han sabido dirigirse.

**Pedrada.** Ayer á las dos de la tarde estaba sobando pieles en la plaza del Matadero Ramon Fernandez Garcia, joven de doce años de edad, y pasó por dicha plaza un sujeto completamente embriagado, llamado Nicolás Palomares, de setenta y dos años, seguido de multitud de chiquillos que le apostrofaban gritando: "¡Pam! ¡A ese borracho!".

Nicolás Palomares, irritado al oír los insultos de los muchachos, arrojó varias piedritas, yendo una á dar en la cabeza de Ramon Fernandez, al que le causó una herida que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las tres de la tarde.

**Efectos del vino.** Ayer, á las seis de la tarde, venían por el camino de Jaen tres sujetos que habían estado durante el día cavando viñas en la casería del Puente de las Campanas.

Uno de ellos, llamado Antonio Illescas Ruiz, además de traer consigo su azada, llevaba una hoz que había dejado días antes en dicha casería.

Al llegar á la iglesia de Cartuja trabaron cuestión por si uno ó los otros habían gastado más dinero en vino.

Enfadado Antonio Illescas, descargó un golpe con la hoz á uno de sus compañeros llamado Francisco Ballesteros, de cuarenta años de edad, haciéndole una grave herida en el brazo izquierdo.

Al verse herido Ballesteros, cogió por el mango la azada que llevaba, y descargó un fuerte golpe á Antonio Illescas, que cayó al suelo, sin sentido, permaneciendo allí hasta que avisado el alcalde de barrio dispuso que en una escalera fuese conducido al hospital de San Juan de Dios, en compañía de su agresor Francisco Ballesteros.

Los dos fueron curados de primera intención por el practicante Sr. Herrera.

**Excursion.** La anunciada para hoy al pueblo de Gabia, por el Centro Artístico, se ha suspendido á causa del estado del tiempo. En su lugar se comenzará el estudio del Generalife, reuniéndose los excursionistas en el Centro á las doce y media de la tarde.

**Vista.** El presidente de la Diputación provincial Sr. Fernandez Espada, el vicepresidente de la Comisión Sr. Castillo y los di-

putados señores Castro Almsudros, Moreno Perez y Gascoo, visitaron ayer al Gobernador civil interesándole el pronto despacho del expediente de expropiación de la carretera de Ogiva á Albalá, que viene siendo un obstáculo grave para la terminación de la misma, pues por tres kilómetros cerca de la Venta de Camacho, se halla detenida la comunicación entre la carretera de Motril y la Haza del Lino: parece ser que la parte de fiaca expropiada fué tasada por el cuerpo de Obras públicas en 600 pesetas, el perito del propietario en 12000 y el perito tercero en 8000.

Sigue se nos asegura, esta diversidad tan grande y el lentísimo trámite de la ley de expropiación, es la causa cierta que impide la conclusión de la carretera en daño de los intereses de la provincia, de los mismos propietarios, y hasta del contratista que no puede ultimar su compromiso.

**Médico.** Hállase de regreso en Granada el ilustrado médico director de los baños de Alhama don Eduardo Palomares.

**Mejoría.** La bella y distinguida esposa de D. Juan Villanova, se encuentra ya sumamente mejorada en su salud y fuera del peligro en que el alumbramiento de una niña muerta la puso. Nos congratulamos de esta mejoría, y deseámosle un pronto y total restablecimiento.

**Medalla de oro.** El distinguido artista granadino don Ricardo Torres, cuyas obras de talla tanto han llamado la atención en Barcelona, ha obtenido en aquella Exposición universal medalla de oro.

Nos felicitamos del merecido triunfo que el Sr. Torres ha alcanzado en aquel paenque al que han concurrido las artes y la industria del mundo entero.

**Circular.** El Sr. Delegado de Hacienda ha autorizado la circular siguiente:

"Previendo el artículo 27 de la ley del timbre que todos los documentos privados que se autoricen por particulares sin intervención de funcionario público y cuyo importe exceda del valor de 50 pesetas, deben contener un timbre especial móvil de diez céntimos de peseta, y el artículo 28 en su caso segundo determina que las obligaciones sobre arriendos, subarriendos, trasposas y toda clase de inquilinatos deben evaluarse con arreglo á lo establecido en el artículo 16, que fija por base la renta de una anualidad para la aplicación del timbre correspondiente.

En su consecuencia, se hace saber al público por la presente la obligación en que está de cumplir los expresados requisitos, y al efecto he acordado dar de término hasta el día 31 de diciembre próximo para ponerse dentro de la citada ley, los que por ignorancia y sin ánimo deliberado se encuentran en descubiertos: y pasado dicho plazo se procederá por los inspectores de Hacienda de la provincia á ejercer la acción fiscalizadora para aplicar las penalidades á que hubiera lugar, previa la formalización del oportuno expediente."

**Cabildo municipal.** Ayer ha celebrado sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, habiendo asistido los señores Marqués de Campo Hermoso Durán Lercheuadi, Guillen, Ortega, Alonso Pareda, Portillo, Conde de Miravalle, Ruiz Victoria, Cantos, Sedeño, Garay, Gomez (D. Manuel), Eudécia y Lopez Sanchez.

Leída el acta del cabildo anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de las dimisiones presentadas por los señores Medina Fantoni, Martín Adams y Tamayo, por haber tomado posesión del cargo de diputados, y se acordó admitirlas.

Acordose aprobar el presupuesto de 594 pesetas para la compostura del darro de la calle de Mesones; componer la rejilla de la calle de la Serpe Baja, y aprobar como definitivos, por no haberse presentado reclamaciones, las líneas de adificación de la placeta de Cauchiles y calle del Verdugo.

Aprobar las cuentas de alumbrado público de octubre en esta capital y el Fargue.

Que pase á la Comisión de Hacienda una instancia en que D. Antonio Guerrero Moron reclama el pago de una cantidad que se le adeuda por un zócalo de piedra en la caseta de los guardas que hay en los jardines de Genil.

Expedir á favor de D. José Salas una certificación de los servicios prestados durante el tiempo que fué aparejador del ayuntamiento.

Que se abone á D.<sup>a</sup> Magdalena Cárdenas, viuda del Sr. Almagro, y á la viuda del arquitecto Sr. Lasaia las mensualidades de haberes pasivos correspondientes á octubre último. Que asimismo se satisfaga á D. Manuel Diaz Carmona lo que se le debe por impresiones. Que pase á la Comisión de Hacienda la instancia en que D. Salvador Basco pide se reconozca la cesión á su favor de un aré dito de 7500 pesetas por alumbrado de petróleo, y que se le abone dicha cantidad.

Accediendo á la petición de varios vecinos, se acordó colocar pasaderas de piedra desde la placeta de Gracia á la nueva iglesia.

Por último, y en virtud del fallecimiento del segundo inspector de aguas Diego Mesa, se resolvió nombrar á su hermano para el desempeño de dicho cargo.

**El concierto.** Según parece, el martes á las ocho de la noche se verificará definitivamente el concierto en el salon contiguo al Centro Artístico, no habiéndose verificado antes por haberse presentado algunas dificultades, que ha sido preciso vencer.

Los billetes se expenden en el Cirulo de la Union, siendo 2 pesetas el precio de cada uno.

**Un abuso en Turoz.** De este pueblo nos escribe un vecino lo siguiente:

"Siendo alcalde de este pueblo don José Roda Maldonado, me presenté en la secretaría de este ayuntamiento comisionado por varios vecinos, para quejarme de que el vecindario obstruía con los escombros sobrantes de sus obras una rambla que, á más de ser el desagüe del pueblo y sus alrededores, es una de las principales calles de esta población.

El alcalde oyó mi justa petición y me prometió corregir este abuso. En efecto, se publicó un bando prohibiendo que se vertieran escombros en dicha rambla, so pena de incurrir en multa.

Era de creer que con esta medida se remediaría el mal, pero nos equivocamos; pues el vecindario no hizo caso del alcalde y continuó el abuso.

Concurrió con esto la dimisión del alcalde incapacitado, entrando á ocupar su puesto el primer teniente de alcalde; y si el primero fué incapaz de corregir el abuso, el segundo obtuvo iguales resultados."

**Fallecimiento.** Tenemos entendido que el célebre capitalista francés Mr. Goupil, ha muerto. Jefe y casi exclusivo accionista de la *Compañía aurifera* titulada de *La Lancha de Génes*, había destinado un considerable capital á la explotación de los terrenos auríferos de esta provincia. Con este objeto hizo gastos considerables para la aplicación del sistema hidráulico californiano, derivando de los ríos Darro y Aguas Blancas dos importantes canales que representan un esfuerzo de ingenio y de trabajo, á cuya construcción han contribuido facilitando los trámites consiguientes á toda expropiación, los propietarios de los terrenos que dichos canales atraviesan.

Las tierras que la compañía se proponía explotar contienen, según la opinión unánime de los facultativos, riqueza suficiente para obtener el beneficio esperado, y el Sr. Sotomayor que la había comprobado diferentes veces en sus repetidos análisis, se vió obligado á ceder la empresa, á un capitalista fuerte como Mr. Goupil, por falta de apoyo y de recursos propios.

**Varias noticias.** La Guardia civil de Huescar ha detenido al soldado Julian Ration Diaz, prófugo del cupo de dicha población.

—La de Atarfe ha capturado á un vecino de dicho pueblo por haber robado dos pavos á su vecina Encarnacion Castro.

**El nombramiento de delegados.**—El Sr. Gobernador ha recibido una circular del ministro de la Gobernación, que contiene las disposiciones siguientes:

1.<sup>o</sup> Sólo cuando en algun pueblo de la provincia se altere el orden público ó se presentase alguna epidemia que hagan necesaria la presencia ó la intervencion de algunos de los empleados dependientes del Gobernador, podrá éste nombrar delegado, dando conocimiento al ministerio por telegrama, para obtener la aprobación correspondiente.

2.<sup>o</sup> En los demás casos que puedan ocurrir, no podrá el Gobernador nombrar ningún delegado sin solicitar antes permiso de la superioridad, manifestando al efecto por medio de oficio las causas que hagan necesaria dicha determinación, sin omitir la fadole de la comisión y la categoría del empleado que haya de desempeñarla.

3.<sup>o</sup> Cuando los Delegados terminen el servicio que se les haya confiado, presentarán en el Gobierno una Memoria de los hechos ocurridos y las disposiciones por ellos adoptadas, de cuyo documento se remitirá copia al ministerio, haciendo constar que la Comisión ha sido desempeñada satisfactoriamente y con arreglo á las instrucciones que al efecto hubiere recibido.

4.<sup>o</sup> Se acompañará, asimismo, el expediente de reclamación de dietas, una certificación expedida por el Secretario del Gobierno y visada por el Gobernador, en que se haga constar el día en que éste principió y el que termine la delegación, expresando el nombre y categoría del funcionario que la desempeñe, las dietas que se le señalen y el total importe de las que hubiese devengado, sin cuyos requisitos no se aprobará en lo sucesivo ningún servicio de esta naturaleza."

**Inhumaciones.** Ayer fueron inhumados en el cementerio de esta capital los cadáveres de 2 hombres, 2 mujeres, y 7 párvulos.

**Uniforme.** A todos los empleados subalternos del Ayuntamiento de esta capital se les ha dotado de uniforme, que han estrenado hoy.

**Elfa.** Ayer mañana han reñido dos sujetos en el barrio de San Lázaro, resultando uno de ellos, llamado Manuel Gómez Montes, joven de 15 años, carretero de oficio, herido en la cabeza de resultas de un golpe dado con almocafre por otro joven de igual edad.

El agresor huyó, y al herido le condujo al Hospital el guardia de Seguridad Nicolás Parejo.

**Comisión provincial.** En la sesión de ayer, celebrada bajo la presidencia del señor Castillo, se han tratado los asuntos siguientes:

Dada cuenta de un telegrama de los señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, dando gracias por los ofrecimientos de la nueva Comisión, se acordó quedar enterados.

Visto el expediente relativo a la reclamación hecha por D. Ramón Cano y D. Francisco Entrena García, vecinos de Montefrío, para que se les abone un crédito contra el Ayuntamiento del pueblo, se acordó informar al Gobernador que debe prevenirse el Ayuntamiento de Montefrío cumpla las disposiciones que se le tienen dadas, formando presupuesto extraordinario por la cantidad de 25.359 pesetas para efectuar el pago.

Que se devuelva, para rectificación de errores, la cuenta de venta de frutos de la Granja Modelo, y se ingrese en Caja la suma de 4027 43 pesetas a que asciende el valor de dichos frutos.

Aprobar el presupuesto de cobertores para el Hospicio, y que se adquieran por administración, comisionando al efecto a los señores visitantes del establecimiento.

Denegar el ingreso de Celadonia Valdés Pérez, vecina de Fregeneite, en el Hospital de dementes, así como el de Luis Montealegre Jiménez, vecino de Alhama, y Fernando Rubio Mérida, de Lanjarón.

Conceder ingreso provisional en el Hospicio a Manuel García Palenzuela, de Iznalloz.

Nombrar delegado para formación de balances a D. Simón Roda y Roda, por renuncia del Sr. Alcántara Rodríguez.

Elevar a la superioridad, para el oportuno nombramiento de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, una terna formada por los señores Castillo, López Cózar y Gnecco.

Que se adquieran esteras para las oficinas de Secretaría, comisionando para ello al señor Vicepresidente.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

**Subasta.** El día 19 de este mes se celebrará nueva subasta del arbitrio sobre entrada en los espectáculos públicos, bajo el tipo de 5314 22 pesetas.

**Cuestiones de quintas.** Se ha dictado una real orden disponiendo:

1.º Que las comisiones provinciales tienen facultades para entender en los fallos de revisión de los cortos de talla que dicten los Ayuntamientos.

2.º Que dichas Corporaciones provinciales son las llamadas a reconocer a los mozos que aleguen excepciones físicas.

**Buen café.** Son verdaderamente excepcionales las condiciones del café que se sirve en el antiguo del Callejón, situado en la esquina de la calle de las Hileras.

Su exquisito aroma demuestra desde luego la excelente calidad y la pureza de la infusión, y bien puede decirse que no siempre hay ocasiones de paladar, como ahora en dicho establecimiento, un rico café moka, puro, aromático y sin ninguna de esas mezclas que le quitan el perfume y lo hacen nocivo para la salud.

**Tenedor de libros.** Desea colocación en un es- critorio ó secretario, ó ad- ministración particular, un joven práctico, en con- tabilidad y que posee los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razón.

Don Diego Pelayo y Lopez, médico honorario militar de esta plaza, certifica: Que siempre que recomende la *Emulsion Scott* en la escrófula, afecciones respiratorias de origen escrófuloso y requitismo, he obtenido satisfactorios resultados; por lo tanto con- cibe a dicha *Emulsion* como potente arma que el médico debe esgrimir, no pudiendo por menos de creer ante sus benéficos resultados, que el prepara- do *Scott* llegó a llenar un vacío que con frecuen- cia se dejaba sentir.

Y para lo que convenga expido el presente en Gi- jón a 11 noviembre 1885.

Dr. DIEGO PELAYO.

**Telegramas a «El Deensor.»**

Madrid 10, doce tarde.

Segun telegramas de Zaragoza, los estudiantes recorrieron ayer las calles de la ciudad en manifestacion de simpatia hacia la conducta que han seguido sus compañeros los estudiantes sevillanos, con motivo del

viaje de Cánovas a la capital de An- daucia.

Dirigiéronse al Gobierno civil, donde se disolvieron accediendo a las instancias del Gobernador.

Antes de disolverse, dirigieron a los estudiantes de Sevilla un tele- grama adhiriéndose a la protexta que estos han formulado.—M.

Madrid 10, una tarde:

Anoche se verificó una reunion monárquica en la Sala Ermitaje, de Paris.

Despues de dirigirse graves im- properios é injurias mútuos, los bo- napartistas y anarquistas que esta- ban en la reunion, fué disuelta esta por la fuerza pública, resultando 26 contusos y dos heridos de gravedad.

Desmientese la noticia que circu- ló anoche, de haber fallecido el cu- ra Galeote.—M.

Madrid 10, diez noche.

Ha ocurrido en Nueva York una espantosa catástrofe.

En las minas de hulla que están cerca de Pittsburgo, una terrible explosion ha sepultado bajo los es- combros a más de ciento sesenta obreros, creyéndose que todos han perecido.

Se trabaja activamente para ex- traer los cadáveres, no habiéndose aún conseguido.

En Londres ha ocurrido tambien un hundimiento, que ha sepultado entre ruinas a muchos trabajadores.

De entre los escombros han sido ya extraidos cuatro cadáveres y diecisiete heridos graves.—M.

Madrid 10 diez y media noche.

Mañana a las nueve llega Cánovas a esta capital.

Reina gran agitacion entre los es- tudiantes, que no desisten de hacer una manifestacion hostil a su lle- gada.

En la Puerta del Sol, muchos vendedores vocean el siguiente pregon:

—¡Pitos a cinco céntimos, para los toros de mañana!

Los señores Canalejas, Moret y el Rector visitaron San Carlos y la Universidad, escitando a los es- tudiantes a que desistan de su propó- sito.

Los estudiantes manifestaron que están decididos a hacer una enérgica protexta contra la brutal agre- sion de que han sido objeto sus compañeros de Sevilla por parte de los conservadores, y que, den- tro de lo que las leyes permiten y sin alterar el orden público, la lle- varán a efecto.

Los conservadores de Madrid, obedeciendo órdenes terminantes que se han recibido de Cánovas, no bajarán a la estacion a esperarle.

M.

Madrid 10 once noche.

Anoche fué sorprendida una par- tida de juego en Balaguer (Lérida).

La Guardia civil hizo fuego sobre los jugadores, resultando dos heri- dos.—M.

Madrid 10, once y media noche:

La cotizacion de los fondos pú- blicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 73'00.  
4 por 100 id. fin de mes, 72'90.  
4 por 100 exterior, 74'95.  
Billetes de Cuba, 102'55.  
Acciones del Banco de España, 417'00.  
Acciones de la Compañia de ta- bacos, 107'50.

CAMBIOS.

Londres, a la vista, 25'72.  
Londres, 60 días vista, 25'62.  
Londres, 90 días fecha, 25'54.  
Paris, a la vista, 1'80.  
Paris, 8 días vista, 1'75.—M.

Madrid 11, una y media madrugada.

Parece que hay desacuerdos en- tre los ejercitantes de la accion pú- blica en el proceso del crimen de la calle de Fuencarral, sobre la for- ma de evacuar la calificación.

La funcion verificada esta noche en el teatro Español en honor de Calvo, ha resultado brillantísima.

M.

**Un proyecto de ley.**

Publica *El Liberal* con este epigrafe *Plato del día*, de nuestro docto y discretísimo compañero en la prensa *M. risno Cavia*. Tan chispaante y lleno de gracia es el tal escrito, que no pod-mos resistir la tentacion de dar una idea de é a nuestros lectores.

Supone que los conservadores presentarán en la próxima legislatura un proyecto de ley de desagra- vios al Sr. Cánovas del Castillo, y publica el texto. Hé aquí algunos de sus artículos:

«Artículo 1.º En la imposibilidad de arrear, por ahora, las ciudades de Zaragoza y Sevilla, culpables ambas del atentado más horrible que han presenciado las edades, perderán una y otra sus nombres, dándose en cambio a la primera el de *Canovópolis* y a la segunda el de *Canovimburgo*.

Art. 5.º La circunstancia de haber nacido en una de ambas ciudades será colocada entre las agrava- ntes que marca el Código Penal; servirá para que se aplique al delincuente el máximum de pena en cada caso; y finalmente, hará imposibles las com- mutaciones é indultos de toda clase.

Art. 8.º E culto que hoy reciben la Virgen del Pilar y la Virgen de la Macarena se tributará en adelante a la Musa Poética del Sr. Cánovas. Aquel- las exdevotas imágenes serán trasladadas a la sala de billar del Circulo Conservador.

Art. 17. Es ilegal el uso del silbato y pito.

Art. 18. Todo portador de estos instrumentos, como de los que produjeren sonidos análogos, será condenado a lectura perpétua de las obras del señor Cánovas.

Art. 19. Si alguien silbare valiéndose de los dedos, éstos le serán cortados por mano de Villa- verde.

Art. 20. Si alguien silbare sencillamente con los labios, le será extirpada la epiglottis ó campani- lla, en sustitucion de la cual se regalará al delin- cuente un ejemplar de *La Campana de Huesca*, no- vela del Sr. Cánovas.

Art. 21. El silbido de las locomotoras será sus- tituido por otro ruido; como, por ejemplo, el que hacen en honor del Sr. Cánovas las cien trompetas de la fama.

Art. 22. Los serenos y los conductores de tram- vias, en vez de avisar tocando el pito, harán las se- ñales dando «viv a Cánovas».

Art. 23. Queda terminantemente desterrado el uso de las silbas, de entre las formas métricas de nuestra poesia. La contravencion a este artículo será equiparado al delito de lesa ma- jestad.

Art. 24. Ampliando lo preceptuado en el ar- tículo 13, cuidará el ayuntamiento de Madrid de cambiar el nombre de la calle de Silva por el de *calle de la Ovation*.

Art. 25. Las palabras *silbante* y *pitada* serán consideradas como injuriosas, y cuando no fueren penados a instancia de parte, serán denunciadas de oficio como ofensivas a la moral y al pudor.

Art. 26. Serán arrojadas todas las *pititas* que crecen en las provincias de Madrid y L. vante, y a fin de elejar por completo recuerdos bochornosos para la patria, se dejará sin *pitorro* toda clase de botijos.

Art. 27. Se impondrá la pena de arresto en su grado máximo a todo el que lea a *Pitarra*, a todo el que evoque el recuerdo de la serpiente *Piton* y a todo el que compare a Cánovas con *Pill*.

Art. 28. Promulgada esta ley, será detenido, entregado a la autoridad militar y pasado por las armas, el banderillero apodado el *Pito*.

**Ultima hora del correo.**

[Sevilla 9, 7 n.

**Despedida a Cánovas.**

Seis mil personas pertenecientes a todas las clases ocupaban los dos lados de la via férrea hasta la banqueta de empalme.

La silba con que fué despedido Cánovas y su acompañamiento fué mayor y más estre- pitosa que la que se le propinó a la llegada.

Los acompañantes del Sr. Cánovas hicie- ron desde los coches ciertos ademanes inde- cochosos.

Villaverde, que iba asomado a una de las ventanillas, recibió en particular una nutrida silba, escuchando frases poco parlamentarias de los estudiantes sevillanos.

El gobernador sigue recibiendo plácemes de todo el mundo.—G.

Madrid 9 8'15 n.

**Viaje de Cánovas.**

Cánovas salió de Sevilla.

En Córdoba fué recibido por unos trescien- tos amigos, que le aplaudieron.

No hubo incidente alguno.

Han circulado entre los estudiantes de esta universidad anuncios de ventas de pitos, con motivo del calificativo dado por Cánovas a la protexta de los estudiantes de Sevilla.

El domingo llegará Cánovas a Madrid.

Se ha dicho que los estudiantes lo recibirán en la estacion de Pinto.

Han redactado una felicitacion a sus com- pañeros de Sevilla.

Es durísimo el lenguaje que emplean con- tra los conservadores.

Segaeta y el ministro de Fomento han con- ferenciado sobre la actitud en que se supone a los estudiantes.

Barcelona 8, 8 24 noche.

**Los romeristas.**

«El Diluvio» elogia la conducta de Rome-

ro en Barcelona, diciendo que es diferentísi- ma de la observada por Cánovas.

Comenta frases del discurso pronunciado anoche por Mudarra, segun las cuales, si la monarquía no atende a los reformistas tiene instintos suicidas.

Es probable que Bergamin no pueda pro- nunciar su discurso a causa de la enfermedad que le aqueja.

Madrid 9 11'50 noche.

**Los federales.**

Toda la prensa dice que esta mañana se habia reunido el Consejo federal en la redac- cion de «La República», para tratar del ma- nifiesto.

Los federales desmienten esta version, y aseguran que la reunion se verificará maña- na, si se hallan en Madrid los consejeros que faltan.

«La República», dice que no es posible pre- decir la fecha en que aparecerá el manifiesto del Sr. Pi, en el caso de que se considere ne- cesaria su publicacion.

Afirma dicho periódico que los federales no se fusionarán con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Ignórase si la circular de Pi será pública ó privada.

En ella no dirá que está pactada la coali- cion; solo aconsejará a los federales que estén en buena armonía con los zorrillistas y que marchen de acuerdo para la consecucion de los fines comunes.

—Se ha reunido el Consejo federal, soste- niéndose largos debates.

La sesion terminó sin poderse tomar acuer- do.

Dicese que hay dudas y perplejidades, por- que se considera difícil conciliar los distintos pareceres.

**Cartas a «El Deensor.»**

Desde Madrid.

8 de noviembre de 1888.

A la hora en que me siento a escribir para los lec- tores de ese ilustrado y popular diario no tengo noticia de telegrama dando cuenta de la reunion de los conservadores en la Lonja de Sevilla, donde iba Cánovas a pronunciar su anunciado discurso. Sin embargo, por los despachos que del gobernador ha recibido el ministro de la Gobernacion, se tenia seguridad de que no habia de pasar nada de particu- lar. Los conservadores de aqui de Madrid celebran ahora una reunion para acordar lo que aconsejen las circunstancias.

Anoche se repitió la silba en Sevilla: un grupo numeroso de estudiantes y republicanos empuzó en la concurrida calle de las Siervas a dar gritos de que se vaya! ¡muera Villaverde! ¡muera Cánovas! ¡cordaos de la corbata y vil persegucion de los es- tudiant-s! y otras voces por el estilo, tratando de ir a situarse frente a la casa que habita Cánovas, lo cual impidió la Guardia civil. Al cabo la manifes- tacion se disolvió sin incidentes, continuando nume- rosos grupos en la calle junto a la redaccion de *La Acalancha*.

Este periódico es republicano y ha publicado vio- lentos artículos contra los conservadores en esta ocasion. Temerosos los redactores de que los esno- vistas se tomasen la justicia por su mano acudieron al gobernador pidiendo auxilio, quien les tranquilizó. Con todo colocaron en la calle una buena guar- dia de gente de gurote; además, segun telegrama a un periódico, habia una masa con tres revólvers justo a un monton de culerilla, producto de la ven- ta de suplementos.—Los estudiantes no existieron a caza y vegaron durante el día por la ciudad. Red- ctaron una protesta contra Villaverde por los su- cesos estudiantiles de Madrid en 1885.

Esta tarde, como ayer y anoche no se habia de otra cosa que de esos acontecimientos. En el salon de conferencias del Congreso se discute con calor y apasionamiento. Los conservadores están irritadí- simos. Los republicanos defienden el derecho a sil- bar, el derecho a demostrar desagrado ante un es- pectáculo que no les gusta, como es el de la propa- ganda conservadora y ovaciones al jefe del partido. Los ministeriales estudian la crudeza de la teoria, pero no la combaten, d fendiendo al gobernador de Sevilla que no considera justificable la silba. En es- tas discusiones se oyen conceptos para todos los gustos.

El jefe de los conservadores saldrá mañana por la mañana para Córdoba, donde segun oigo habrá tambien silba y mayor que la de Sevilla, porque en Córdoba no tiene el partido la fuerza y el arraigo que en la capital andaluza. No hay por ahora expe- dicion a Málaga y Granada porque no se habia pen- sado en ella. De Córdoba regresará directamente a Madrid la comitiva. Aqui se organiza una silba mo- numental. Hoy se han repartido profusamente unos papeletos que dicen se venden pitos a cinco cénti- mos. En la Universidad han abudado estos pape- les. Los conservadores han acordado bajar a la es- tacion a recibir al jefe: será una manifestacion im- ponente, porque todos muestran empeño en que bajen amigos a la estacion. No se cree que sea ne- cesario acudir a los palos, aunque noto mucha ex- citacion.—F.

**Espectáculos.**

TEATRO PRINCIPAL.

Gran compañía de ópera italiana.

Para esta noche, la ópera

GLI UGONOTTI.

A las ocho y media en punto.—Butaca con entra- da, 16 reales.—Entrada general, una peseta.

**Queso manchego** de superior calidad, a peseta la libra, 25 céntimos el cuer- tero.—Calle de R. Logidias, núm. 1, taberna.

**Pé dida.** Se ha extraviado un perro piquiño, blanco, con manchas color canela, y collar con cascabels en la calle de la Duquesa. A la persona que lo presente en el número 15 de la misma calle, estanco, se le dará una buena gratifi- cacion.

**Almoneda.** Se hace de toda clase de muebles.—Trujillas, 18, principal.

# A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de sus surtidos para la presente estacion. Son bien conocidos del escogido público que favorece esta casa las excelentes calidades de todos los géneros y los buenos gustos de la más alta novedad. Como las compras son muy importantes se obtienen ventajas en los precios que sin competencia podemos ofrecer á nuestros favorecedores en todos los artículos.

Tenemos gran variedad en los más nuevos y elegantes vestidos de novedad.—Confecciones de matelase, peluche y castor.—Chaquetas, últimos modelos desde 50 reales.—Chaquetas Jerseys de punto, para invierno, desde 30 reales.—Telas de lana de novedad, para vestidos, clases superiores, de doble ancho, desde 4 reales.—Paños de damas, tartanes y franelas lisas y dibujos novedad, todo lana, doble ancho, desde 6 reales.

Faille francesa, ratsimir drap de Lyon, matelase, cachemiras alta novedad, terciopelos, peluche raso surah en todas clases.—Adornos, bordados, encajes, pasamaneria, galones, plumas, boas, manguitos, piel en tiras, cuellos y pieles para paletot, impermeables elegantísimos para señora y caballero, medias, calcetines, camisetas y pantalones, sombrillas, paraguas, abanicos de concha y pluma.

Géneros ingleses, franceses y del reino, para caballeros.—Chalecos y pantalones.—Guantes de todas clases.—Pañuelos de batista y seda.—Un excelente surtido de corbatas, última novedad, para invierno, desde 4 reales.—Cortinajes, visillos, tapicerías, alfombras de abacá, fieltros, terciopelo, Bruselas y extraordinario surtido de moquetas, nuevos dibujos, desde 8 reales.—Mantas para viaje y de piel para carruajes.—Tapetes para mesa y suelo, de todas dimensiones y precios, muy arreglados.—Impermeables para cocheros.—Mantas para camas, clases superiores.

El más completo surtido en géneros blancos, holandas, batistas, lienzo, holandas de algodón, percal y nausouk francés, género especial para calzoncillos, franelas de salud y otras, y otra infinidad de artículos que seria interminable enumerar.

En el propósito de reducir existencias, se han hecho grandes rebajas en los precios de las telas para vestidos y mantones de abrigo, confecciones, sombrillas, adornos y otros muchos artículos que el público inteligente apreciará.

**D. José Fernandez,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, cuéscas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.

**Enfermedades secretas.** Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Bionorréas, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poliquiosaspermatorrea (cáttaros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Laprosa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras.**—**Inyección balsámica de Paulicinia;** la que mas pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, bionorréas (purgaciones).—**SIFILIS,** depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—**Almorranas,** segara curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

**La torre de Nesle,** novela histórica del tiempo de la reina Margarita de Borgoña, por G. La Fare y Pedro Daleout; ilustraciones de José Rey, versión española por D. Idelfonso Barriojo.—Recomendamos á nuestros lectores esta popular novela, publicada por entregas ilustradas con magníficos grabados, digna del mayor interés, atendiendo tanto á su importancia histórica como á la parte literaria, por ser muy conocidos sus autores en la república de las letras; la traducción, encomendada al eminente literato español don Idelfonso Barriojo, es una garantía para el público; en cuanto á la parte material, no deja nada que desear.—Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 010 céntimos de peseta.—Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, una peseta. Se halla á venta en la librería editorial de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

**Compra** de toda clase de muebles: Oro, Plata y objetos antiguos.—Darán razon, Carlos Baja, 57.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

En Granada D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

## EL LOUVRE,

7, ZACATIN, 7.

Acaban de recibirse en este Establecimiento, tan favorecido del público granadino, los completos surtidos, alta novedad, para las estaciones de Otoño é Invierno, tanto en géneros para señoras, como en artículos para caballeros; en alfombras, las hay de todas clases y á precios reducidos.

**Moquetas, desde 8 reales vara en adelante.**

Todo procedente de los acreditados centros productivos del reino y del extranjero y adquirido en condiciones especiales que permiten ofrecer ventajas, de que se convencerá el ilustrado público de esta capital, visitando el espresado establecimiento.

7, ZACATIN, 7.

## TOS FERINA

Curación rápida con el Jarabe infalible del Licenciado S. P. BLANCO.

Precio, dos pesetas bote.

Se vende en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, farmacias de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Peralas; Dr. Oros; de Santos Perez, D. Francisco Gomez (calle de E. viva) y droguería de D. Domingo Gonzalez.

## MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las de catre, de lana pura, hasta lo más superior, con ceñidas bordadas de sedas,

**EN SAN JOSÉ**

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de tela y de algodón para hombres, señoras y niños.—Chalecos de Bayona, chaquetas, refajos, abridores para niños, toquillas, mitones, guantes, medias, calcetines, fajas cilíndricas higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros.

Entresuelo.—15, Plaza del Carmen, 15.—En tresuelo.

## OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando e humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Este es el sistema de la firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

## NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

Exito seguro.—Caja con 80 píldoras, 5 pesetas.—Media, con 40, 3 pesetas.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

## AGUAS AZOADAS.

Se venden las máquinas y todos los enseres que constituyen el establecimiento. Hay motor á gas, fuerza de un caballo. Saturador que sirve tambien para la fabricación de bebidas gaseosas. Geómetros. Lavadores, ect. ect.

Hay tambien varios muebles, puertas interiores y cristalerías para puertas de calle; reloj de pared, espejos y tableros de mármol. Escritorio de nogal, sillones y divanes de terciopelo, un piano gran forma y un estrado de seda.

Placeta del Carmen, esquina á la calle de Navas.

## HIERRO QUEVENNE

EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.

Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el mas poderoso de los ferruginos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTOMAGO, etc.

DESCONFIESE de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas barato.—Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el sello de la "Union des Fabricants".—Véndese: 1º en Polvo; 2º en Grajeas.

Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE (Trasferido desde el 2 de Febrero 1888): 8, Rue du Conservatoire, PARIS

**Corsetera.** En el piso segundo del café Suizo se hacen corsets á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

**Se arrienda** el cortijo llamado del Pozuelo, en término de Huélor Santillán.—Las condiciones pueden verse en Granada, casa de D. Salvador Sagredo, de ocho á diez de la mañana.

**Piano mecánico.** Con gran ventaja se vende uno de la acreditada fabrica de Bernareggi, en muy buen estado, y lleva diez piezas escogidas.—Darán razon, en la calle de Santa Ana, número 6.

**Se alquilan** la casa núm. 6 de la calle de la Imprenta Vieja, vulgar C.ñulo del Zacatin; y rios otros en la núm. 4 de la calle de San Agustín; y otros en la núm. 22 de la plaza del teatro de Isabel la Católica.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas calidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado de del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.



De omnibus sibus illa Re vendos Pa dres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores López Hermanos

**Importantisimo.**

Se realizan á precios fabulosos por uno de los herederos de la casa de don Pedro Brandoñán, en liquidacion, multitud de géneros para caballeros, procedentes de aquella.—Hay meltons para paletots, jergas, trietas, cortas de pantalon, etcétera, etc., y tambien ropis hechas, como paletots, chaquetas, pantalones, chalecos, americanas y otras.

33, Recogidas, 33.

**Taquigrafía** ó sea el arte de escribir con la velocidad con que se piensa; sus aprendizajes encierran á seis meses, sin necesidad de estudio más que la explicacion del Profesor, pudiéndose escribir de 150 á 170 palabras por minuto.—Horas en casa del mismo (Santa Paula núm. 25) desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y en la Universidad, la Cátedra de tres á cuatro y media de la tarde.—Precio, 15 pesetas al mes.—Pago adelantado.

**Se vende** vinagre legítimo de uva por el propio cosechero á 14 reales arroba en el despacho de aceites de Juan de los Santos Herrera, calle Capuchinas, 3.

**Gran realizacion** de juegos de porcelana, á 12, 14 y 16 reales.—Escudo del Carmen, fabrica de porcelanas de Antonio Tovar.

**¡Cuidad!** Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—María de la Magdalena, 44.

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

**De Gibraltar** para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 28 del corriente el magífico vapor correo francés titulado

**LA FRANCE.**

Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, G. Savater, Parraga, 2.

**Se traspasa** la posada de la Sierpe y se vende el esterior por carros y cargas, y tambien el de la posada del Castillo.

**Venta de madera** de andamios.—Terminadas las obras del nuevo Seminario, se vende mucha y buena madera de todas clases para andamios á precios muy económicos; hay que entenderse con los señores Rector ó Administrador del referido Seminario, sito en la placeta de Gracia.

**Taberna.** Se traspasa la situada en la placeta de Gracia, núm. 11.—Darán razon, en la misma.—Se venden todos los artefactos de la referida taberna.

**Se alquila** dos almacenes en bajo y el segundo piso de la casa calle de la Alhondiga, núm. 10.—En la portería de la misma, darán razon.

**Se alquila** la casa núm. 18, que ocupa en la plaza en el Zacatin D. José Leria y Sobrino.

**Ama de cria** con leche fresca, para cría de los niños.—Darán razon, en la calle de la Cruz, número 11.

**Almoneda** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavables y varlos extraños.—Torre de San Matías, núm. 1.

**Casa.** Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carbonaria inmediata, darán razon.

## CRAB-APPLE BLOSSOMS.

(Flor de Manzana Silvestre)

El primero, por entre las aguas de olor, y de moda, en la actual estacion, es el Crab-Apple Blossoms (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad finísima. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Company", de 177, New Bond Street, que lleva ya destilados para el público algunos de los mas escogidos y preferidos perfumes.—Court Journal.

En Venta, en todas las casas principales del mundo.

THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDRES.

## LA GENTIL.

### FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en la sucesiva efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

**SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,**

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear desde 88 céntimos uno hasta los mas riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

**Fabrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.**